

Comunicado de Prensa No.116/2023

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2023.

DE 2015 A 2022 LA VELOCIDAD PROMEDIO CONTRATADA EN LOS SERVICIOS DE INTERNET FIJO INCREMENTÓ 380 POR CIENTO

- *El IFT presenta el reporte Evolución en la contratación del servicio de internet fijo desde una perspectiva de la oferta y la demanda en 2015 vs 2022.*
- *Mientras que, entre 2015-2016, se podían contratar velocidades de internet fijo desde 0.512 Mbps a 300 Mbps con rangos de precios entre 195 a 2 mil 219 pesos, para 2022 los planes ofrecían velocidades desde 3 Mbps y hasta 1,000 Mbps con rangos de precios entre 169 y 2 mil pesos.*
- **En cuanto a la demanda de este servicio: en 2015, el 14.2% de las personas usuarias tenían contratadas velocidades por arriba de 10 Mbps. Mientras que, en 2022, esta proporción fue de 84.8 por ciento.**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte Evolución en la contratación del servicio de internet fijo desde una perspectiva de la oferta y la demanda en 2015 *versus* (vs) 2022.

De acuerdo con las Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, existen variaciones en el uso y contratación del servicio de internet fijo derivado de las diferentes características socioeconómicas y necesidades de las personas usuarias, no obstante, en los últimos años las encuestas han mostrado que las personas usuarias contratan una mayor velocidad (Mbps) en su servicio.

Por otra parte, los Reportes de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas muestran que la oferta de planes y tarifas han mejorado año con año; estos cambios se traducen principalmente en que las personas usuarias tienen acceso a una mayor velocidad de bajada por una renta mensual similar o incluso menor.

Comunicado de Prensa No.116/2023

En este sentido, el Reporte da a conocer los principales hallazgos sobre los cambios en la contratación de internet fijo en cuanto al pago y la velocidad contratada por las personas usuarias en el 2015 en contraste con 2022, la información también se encuentra segmentada por Nivel Socioeconómico (NSE) y región.

Evolución de la oferta del servicio de internet fijo

En 2022, el Índice Herfindahl Hirschman¹ (IHH) disminuyó con respecto al de 2015, lo que se traduce en una mayor competencia en el mercado.



Nota. Información correspondiente al primer trimestre de 2015 vs cuarto trimestre de 2022.
Fuente: IFT (2023), elaboración propia con información del Banco de Información de Telecomunicaciones del IFT.

En cuanto a la oferta del servicio de internet fijo, en 2015-2016, se podían contratar velocidades desde 0.512 Mbps a 300 Mbps con rangos de precios entre 195 a 2 mil 219 pesos. Para 2022, se podían contratar planes con velocidades desde 3 Mbps y hasta 1,000 Mbps con rangos de precios entre 169 y 2 mil pesos, lo que indica que aumentaron las velocidades y disminuyeron los rangos de precios en los planes.

¹ Este índice es usado para determinar el nivel y los cambios de concentración en los mercados, entre más alto sea el Índice indica que hay mayor concentración y mientras más bajo sea indica que hay mayor competencia.

Comunicado de Prensa No.116/2023

OFERTA DE PLANES Y TARIFAS DE INTERNET FIJO

Consumo	2015 -2016				2022			
	Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Rangos	[hasta 4 Mbps]	[de 5 a 10 Mbps]	[de 11 a 30 Mbps]	[Más de 30 Mbps]	[hasta 4 Mbps]	[de 5 a 10 Mbps]	[de 11 a 30 Mbps]	[Más de 30 Mbps]
Mbps incluidos	[0.512-3]	[5-10]	[12-30]	[40-300]	[3]	[5-10]	[20-30]	[40-1,000]
Precio	[\$195-\$757]	[\$333-\$1,040]	[\$449-\$1,300]	[\$649-\$2,219]	[\$169-\$239]	[\$199-\$620]	[\$349-\$723]	[\$389-\$2,000]

Nota. La información se presenta sin diferenciar por modalidad de contratación. Los precios se presentan en términos nominales.

Fuente: IFT (2023), elaboración propia con base en los Reportes de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones del IFT.

Evolución de la demanda del servicio de internet fijo

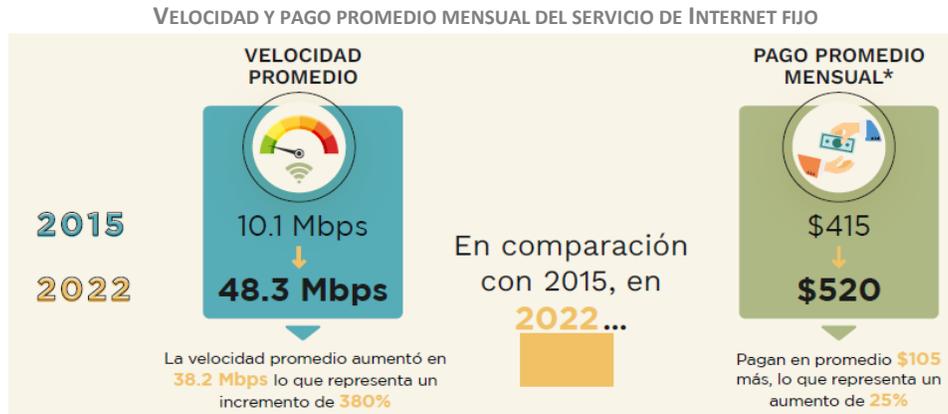
La velocidad promedio que contrataban las personas usuarias de internet fijo pasó de 10.1 Mbps en 2015 a 48.3 Mbps en 2022, lo cual representa un incremento de 38.2 Mbps que se traduce en un aumento de 380 por ciento.

Por su parte, el pago promedio mensual nominal pasó de 415 en 2015 a 520 pesos en 2022, es decir, un aumento de 105 pesos o 25 por ciento. No obstante, el pago promedio mensual en términos reales² representó un aumento de 38 pesos o 7.8 por ciento, al pasar de 482 en 2015 (a precios de 2022) a 520 pesos en 2022.

Los incrementos observados en el pago promedio mensual en términos nominales (25%) y en términos reales (7.8%) fueron menores comparados con el incremento de la inflación acumulada para este mismo periodo que fue de 41.6 por ciento.

² Cálculos propios con información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), índice genérico del servicio de Internet fijo al mes de agosto de cada año.

Comunicado de Prensa No.116/2023



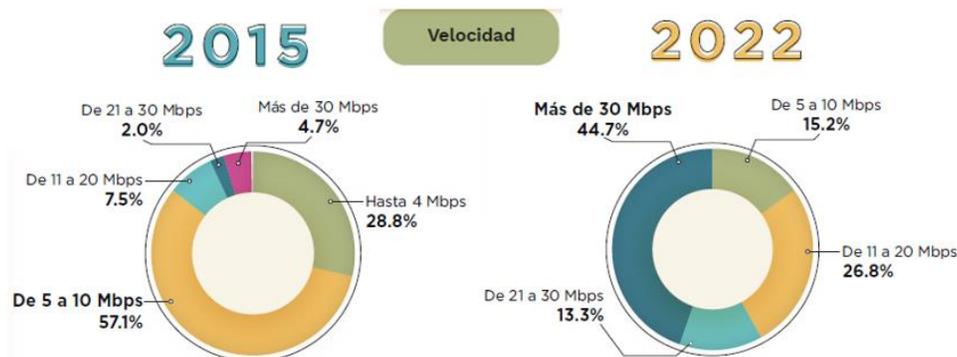
Nota. Respuestas espontáneas. Se presentan los cálculos promedios con base en las respuestas de las personas encuestadas.

Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta. *En términos nominales.

Fuente: IFT (2023)

En 2015, el 14.2% de las personas usuarias tenían contratadas velocidades por arriba de 10 Mbps, mientras que, en 2022, este porcentaje fue de 84.8%.

VELOCIDAD CONTRATADA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO 2015 VS 2022



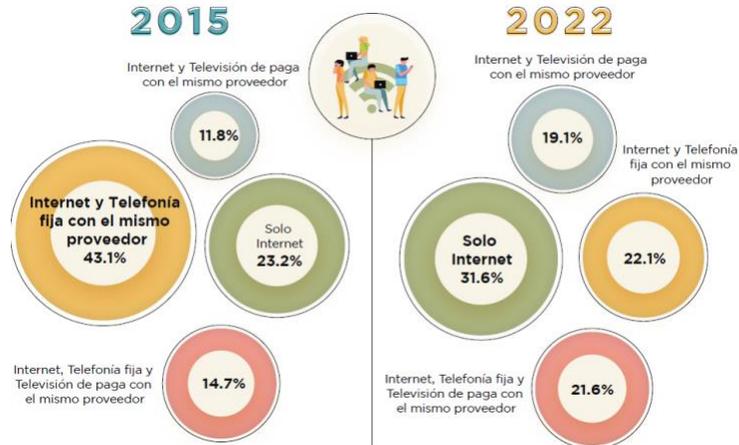
Nota. Respuestas espontáneas. Debido al redondeo de cifras, la suma no da 100%.

Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta. Fuente: IFT (2023)

En cuanto a la modalidad de contratación por parte de las personas usuarias en 2015, la principal era doble play (internet y telefonía fijos) con 43.1%, este porcentaje disminuyó a 22.1% en 2022.

Comunicado de Prensa No.116/2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO 2015 VS 2022



Nota. Debido a que se excluyen respuestas referentes a proveedores no facultados para brindar el servicio de “Internet fijo y televisión de paga” e “internet fijo, Telefonía fija y televisión de paga”, así como respuestas “No sabe/No contestó”, la suma no da 100%.

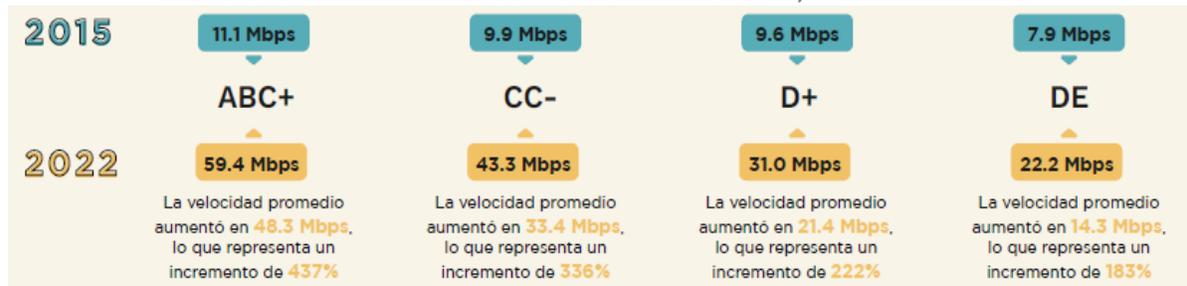
Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta.

Fuente: IFT (2023)

Evolución de la demanda del servicio de internet fijo, por NSE y región

De manera general, se observa un incremento en las velocidades promedio que contratan las personas usuarias de internet fijo, sin importar su NSE, así como la región en la que viven.

VELOCIDAD PROMEDIO DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO 2015 VS 2022, NIVEL SOCIOECONÓMICO



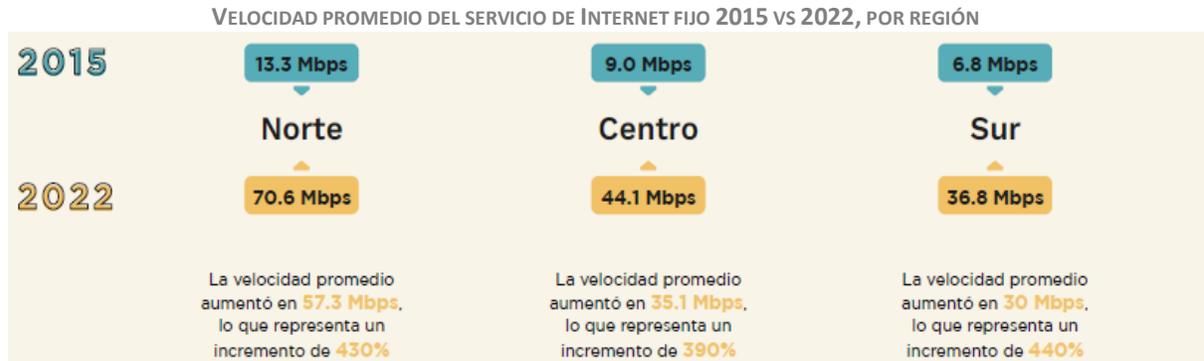
Nota. Respuestas espontáneas.

*Se presentan los cálculos promedios con base en las respuestas de las personas encuestadas.

Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta.

Comunicado de Prensa No.116/2023

Fuente: IFT (2023)



Nota. Respuestas espontáneas.

*Se presentan los cálculos promedios con base en las respuestas de las personas encuestadas.

Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta.

Fuente: IFT (2023)

Con este esfuerzo el IFT trabaja en temas de interés para quienes utilizan los servicios de telecomunicaciones, proporcionándoles una comparativa en la oferta y demanda a fin de empoderarles en su toma de decisiones. De igual forma, es útil para evaluar políticas públicas o estrategias en beneficio de la población en México.

El Reporte Evolución en la contratación del servicio de Internet fijo desde una perspectiva de la oferta y la demanda en 2015 vs 2022 puede consultarse en: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audencias/evolucion-de-la-contratacion-del-servicio-de-internet-fijo-desde-una-perspectiva-de-la-oferta-y-la>

Comunicado de Prensa No.116/2023

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

